

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1219

Número de Repertorio: 3450

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1219 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311754145	SANTANA BARCIA JAIME ARTURO	PROPIETARIO RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	3074707000	24477	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Fecha inscripción: miércoles, 22 mayo 2024

Fecha generación: miércoles, 22 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 5 7 2 5 0 U U X P U X F





ESCRITURA DE:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: OTORGA EL SEÑOR JAIME
ARTURO SANTANA BARCIA.

CUANTIA: INDETERMINADA

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00765

AUTORIZADA EL 14 DE MAYO DEL 2024

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 14 DE MAYO DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000075816



20241308002P00765



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

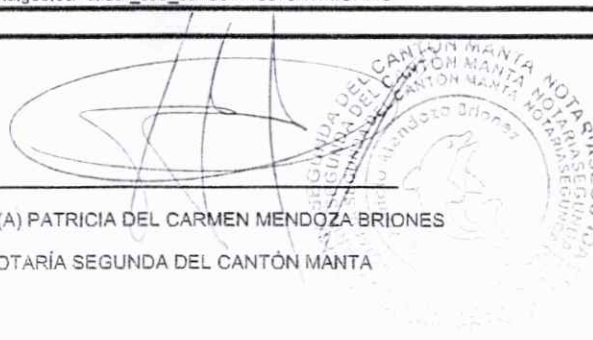
EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00765						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MAYO DEL 2024, (14:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA BARCIA JAIME ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311754145	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00765
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MAYO DEL 2024, (14:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras2148304MQPQZAN https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1117436JGHPPS https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras11183748SAZXCQ https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1118375NWMOHMC
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



FACTURA NUMERO: 001-002-000075816

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00765

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: OTORGA EL
SEÑOR JAIME ARTURO SANTANA BARCIA.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparece el señor **JAIME ARTURO SANTANA BARCIA**, portador de la cedula de ciudadanía número **uno tres uno uno siete cinco cuatro uno cuatro guión cinco**, quien declara ser de estado civil soltero, de ocupación Médico, de veintisiete años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el barrio La Victoria de la parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, teléfono número 0983411288, correo electrónico jaimesantbarc@gmail.com, por sus propios derechos y personales. El compareciente a mi parecer es hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente, en virtud de haberme

exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que quede agregada a esta escritura como habilitante, doy Fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **INTERVINIENTE:** Interviene, otorga y suscribe, el señor **JAIME ARTURO SANTANA BARCIA**, portador de la cedula de ciudadanía número **uno tres uno uno siete cinco cuatro uno cuatro guión cinco**, de estado civil soltero, de ocupación Médico, de veintisiete años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el barrio La Victoria de la



parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, teléfono número 0983411288, correo electrónico jaimesantbarc@gmail.com, por sus propios derechos y personales. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Con fecha veintisiete de diciembre del dos mil diez se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Manta, la escritura de COMPRAVENTA celebrada en la Notaria Tercera de la ciudad de Manta, en la que los señores Auad Herales Manuel Enrique y Touma Kattan Azize Rosario da en venta a favor del señor JAIME ARTURO SANTANA BARCIA, el terreno ubicado en el sitio Mazato actualmente en el BARRIO SAN PEDRO AVENIDA CUATRO DE NOVIEMBRE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** La actual avenida Cuatro de Noviembre con veinte metros, **ATRAS** Herederos del señor José María López Piloza, con igual medidas de veinte metros, **DERECHO** Con propiedad de los Herederos del señor Pedro Jaime López con treinta y dos metros, **IZQUIERDO** Con propiedad del señor Ingeniero Alfredo Flores Barcia con igual medida de treinta y dos metros. **TERCERA: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.** Por medio de este instrumento el señor JAIME ARTURO SANTANA BARCIA, manifiesta que tiene a bien rectificar como

en efecto lo hace las medidas y linderos del bien inmueble descrito anteriormente, que de acuerdo a la Autorización emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, de fecha treinta de abril del dos mil veinticuatro, dicho inmueble ubicado en el barrio San Pedro, avenida Cuatro de Noviembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral **N°5-07-47-07-000**, queda rectificado con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** veinte metros y avenida Cuatro de Noviembre, **POR ATRAS** veinte metros y lindera con herederos del señor José María López Piloza, **POR EL COSTADO DERECHO** treinta metros ochenta centímetros y propiedad de los herederos del señor Pedro Jaime López, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** treinta metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Ingeniero Alfredo Flores Barcia. Con una superficie total de SEISCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS, todo esto de acuerdo a la AUTORIZACION que se adjunta a esta escritura, en lo demás manifiesta el compareciente, que se ratifica en las demás cláusulas de la mencionada escritura. **CUARTA: LA CUANTIA.** El presente acto, por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.** El compareciente manifiesta que acepta el contenido de este contrato



por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo. **SEXTA: MARGINACION Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** El presente contrato, será marginada en la escritura matriz autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta de fecha veinticuatro de noviembre del dos mil diez, hecho lo anterior, el compareciente queda facultado a solicitar su inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta escritura. (Firmado) ABOGADO JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al

tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando la compareciente informada de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDAS 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583



las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo
faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del
Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las
disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la
siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com; y,
leída que le fue al compareciente por mí la
notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe.- E

Elaborado R.M.S.P.

Jaime Santana 3

1311754145

JAIME ARTURO SANTANA BARCIA

C.C.No.131175414-5

C.V.No.34399588



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES Msc.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

24477



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015673
Certifico hasta el día 2024-05-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio:

Fecha de Apertura: viernes, 08 octubre 2010

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: actualmente en el BARRIO SAN PEDRO AVENIDA CUATRO DE NOVIEMBRE

LINDEROS REGISTRALES:

Un Terreno ubicado en el sitio Mazato actualmente en el BARRIO SAN PEDRO AVENIDA CUATRO DE NOVIEMBRE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: La actual avenida 4 de Noviembre con veinte metros.

Atras: Herederos del Sr. José María López Pilozo, con igual medidas de veinte metros.

Derecho: Con propiedad de los Herederos del Sr. Pedro Jaime López con treinta y dos metros.

Izquierdo: Con propiedad del Sr. Ingeniero Alfredo Flores Barcia con igual medida de treinta y dos metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2028 jueves, 07 diciembre 1989	5945	5946
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	723 domingo, 20 mayo 1990	2433	2435
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3177 lunes, 27 diciembre 2010	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 diciembre 1989

Número de Inscripción : 2028

Folio Inicial: 5945

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3045

Folio Final : 5946

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 diciembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un bien inmueble ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui de la Jurisdicción de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CAJAS INTRIAGO OMAR	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MURILLO MARIN LORENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRUEBA BARDINA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MURILLO JULIO	CASADO(A)	MANTA

PAGINA EN BLANCO



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: domingo, 20 mayo 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 mayo 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AUAD HERALES MANUEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAJAS INTRIAGO OMAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MURILLO LORENA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 diciembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 noviembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Un Terreno ubicado en el sitio Mazato actualmente en el BARRIO SAN PEDRO AVENIDA CUATRO DE NOVIEMBRE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: La actual avenida 4 de Noviembre con veinte metros. POR ATRAS: Herederos del Sr. José María López Piloza con igual medidas de veinte metros. POR EL COSTADO DERECHO. Con propiedad de los Herederos del Sr. Pedro Jaime López con treinta y dos metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Ingeniero Alfredo Flores Barcia con igual medida de treinta y dos metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA BARCIA JAIME ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	AUAD HERALES MANUEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TOUMA KATTAN AZIZE ROSARIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTANA BARCIA JAIME ARTURO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015673 certifico hasta el día 2024-05-13, la Ficha Registral Número: 24477.

PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que
el documento que antecede en (foja(s) adjuntas) fue
materializada la petición del señor(a)
de la página web y/o, se parte de la información
el día de hoy 2022, todo lo cual certifico
amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 8 3 0 4 M Q P Q Z A N





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2148304MQPQZAN

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 2148304MQPQZAN

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-24015673

NUMERO DE FICHA: 24477

SOLICITANTE: SANTANA BARCIA JAIME ARTURO - 1311754145

BENEFICIARIO: SANTANA BARCIA JAIME ARTURO - 1311754145

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-13 10:32:05

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-12 10:47:25

[Ver certificado](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [WhatsApp](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 052024-117339

Manta, martes 14 mayo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTANA BARCIA JAIME ARTURO** con cédula de ciudadanía No. **1311754145**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en folia(s) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 14 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11183748SAZXCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Denuncia a malos funcionarios](#)[Validar documentos digitales](#)[Turnos en línea](#)[Acceder](#)[Registrarme](#)

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11183748SAZXCQ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 11183748SAZXCQ

NÚMERO: 052024-117339

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: SANTANA BARCIA JAIME ARTURO

BENEFICIARIO(A): SANTANA BARCIA JAIME ARTURO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311754145

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-14 11:13:35

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-06-14

[Ver certificado](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [LinkedIn](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-000282

N° ELECTRÓNICO : 233727

Fecha: 2024-04-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-47-07-000

Ubicado en: SAN PEDRO AV. 4 DE NOVIEMBRE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 640 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311754145	SANTANA BARCIA -JAIME ARTURO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 128,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 128,000.00

SON: CIENTO VEINTIOCHO MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) /página(s) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117436JKGHPPS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-14 09:58:25



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1117436JKGHPPS

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1117436JKGHPPS

NÚMERO: 042024-116420

TIPO DE DOCUMENTO: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y EXCEDENTES - CERTIFICADO CATASTRAL

BENEFICIARIO: SANTANA BARCIA JAIME ARTURO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311754145

CLAVE CATASTRAL: 3-07-47-07-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-04-30 22:44:49

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 052024-117340

Manta, martes 14 mayo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

Notaría Pública Segura
Manta, Ecuador
Patricia Mendoza Briones

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-07-47-07-000 perteneciente a SANTANA BARCIA JAIME ARTURO con C.C. 1311754145 ubicada en SAN PEDRO AV. 4 DE NOVIEMBRE BARRIO SAN PEDRO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$128,000.00 CIENTO VEINTIOCHO MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 10 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... hoja(s) ... fue materializado a petición del ... de la página web y/o ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las ... que se otorga la Ley Notarial.

Notario Público
Patricia Mendoza Briones

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118375NWMOHMC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Denuncia a malos funcionarios](#)[Validar documentos digitales](#)[Turnos en línea](#)[Acceder](#)[Registrarme](#)

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1118375NWMOHMC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1118375NWMOHMC

NÚMERO: 052024-117340

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SANTANA BARCIA JAIME ARTURO

CLAVE CATASTRAL: 3-07-47-07-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-14 11:15:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 00282-30042024

Manta, martes 30 abril 2024

AUTORIZACIÓN

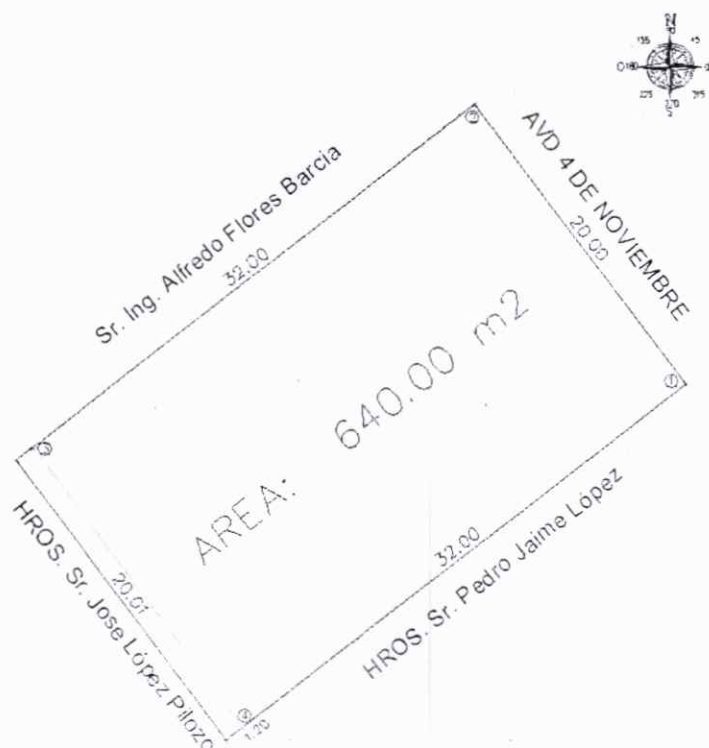
En atención al trámite **RMLE00282-30042024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **SANTANA BARCIA JAIME ARTURO** (C.C. 1311754145), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio **SAN PEDRO** de la parroquia **TARQUI** del cantón **MANTA**, con clave catastral **N°3-07-47-07-000**, que según ficha registral **N°24477**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 24 de noviembre del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta 27 de diciembre del 2010.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°24477

FRENTE:	20 m - Linderos con la actual avenida 4 de Noviembre.
ATRAS:	20 m - Linderos con Herederos del Sr. José María López Piloza.
COSTADO DERECHO:	32 m - Linderos con propiedad de los Herederos del Sr. Pedro Jaime López.
COSTADO IZQUIERDO:	32 m - Linderos con propiedad del Sr. Ingeniero Alfredo Flores Barcia.
ÁREA TOTAL:	640m ²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



Código Seguro de Verificación (CSV)



1305804SDWAFFLB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar
Documentos electrónicos o leyendo el código QR



PAVIA
BIBLIOTHECA
MUSEI
HISTORICO-
NATURALIS



N° 00282-30042024

Manta, martes 30 abril 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL VILLAO VERA WALTHER SEGUNDO, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-02-302879, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE SANTANA BARCIA JAIME ARTURO (C.C. 1311754145), UBICADO ACTUALMENTE EN SAN PEDRO AV. 4 DE NOVIEMBRE

FRENTE:	20m - Linderos con la avenida 4 de Noviembre.
ATRÁS:	20m - Linderos con Herederos del Sr. José María López Pilozo.
DERECHO:	30.80m - Linderos con propiedad de los Herederos del Sr. Pedro Jaime López.
IZQUIERDO:	30.80m - Linderos con propiedad del Sr. Ingeniero Alfredo Flores Barcia.
ÁREA TOTAL:	616m ²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
532789.4948	9892983.7416
532801.8124	9892967.9846

Este documento tiene una validez de 8 meses y 1 día a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ORGANIZATIONAL
MANAGEMENT
SYSTEMS

N° 00282-30042024

Manta, martes 30 abril 2024

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 3074707000

NOTA: Se procede con la Rectificación de medidas y linderos, que no se detallaban correctamente en escritura. Realizada la inspección en sitio y de acuerdo con la ubicación del predio en la Cartografía Urbana del cantón Manta se constata que existe consolidación como se manifiesta en el Artículo 1268 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL que en su parte pertinente indica: ... "DETERMINACIÓN DE LINDEROS CONSOLIDADOS. - Para la determinación de los linderos consolidados se considerará tanto los elementos físicos permanentes existentes en el lote, como muros, cerramientos y similares; carreteras, caminos; así como los elementos naturales existentes, como ríos, quebradas, taludes, espejos de agua o cualquier otro accidente geográfico y sus demarcaciones de acuerdo a la normativa nacional y/o local vigente"; por lo tanto, se recomienda su aprobación.

De conformidad al Art.13 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hoja(s) útiles) fue materializada a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las ...
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1305804SDWAFFLB

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1305804SDWAFFLB

NÚMERO: RMLE00282-30042024

TIPO DE DOCUMENTO: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y EXCEDENTES

BENEFICIARIO: SANTANA BARCIA JAIME ARTURO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311754145

CLAVE CATASTRAL: 0074707000

FECHA DE APROBACION: 2024-04-30 22:44:49

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)



f 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000193467

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
SANTANA BARCIA JAIME ARTURO	13xxxxxxx5	000002253	566867

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-05-14 Expiración 2024-06-14

Descripción		Detalles				
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total	
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00	

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-07-47-07-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-05-14 15:28:26 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



PAINTED
BY HAND
IN BRITAIN



APELLIDOS SANTANA
NOMBRES BARCIA
NOMBRES JAIME ARTURO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 22 OCT 1996
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR

NUI.1311754145

[Signature]

SEXO HOMBRE
Nº DOCUMENTO 079315214
FECHA DE VENCIMIENTO 22 MAR 2034
NAT/IGAN 327921



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANTANA MACHUCA JAIME ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARCIA LUCAS GLORIA ELOISA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CODIGO DACTILAR V4343V2442
TIPO SANGRE B+

DONANTE SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 22 MAR 2024



I<ECU0793152140<<<<<1311754145
9610220M3403222ECU<SI<<<<<<<<<4
SANTANA<BARCIA<<JAIME<ARTURO<<

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024



SANTANA BARCIA JAIME
ARTURO

34399588

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION

CANTON MANTA

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

JUNTA No 0074 MASCULINO



1311754145

DOY FE: Que los precedentes
reproducidos que constan
en... folios... reversos,
revisados...
originales...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REFERENDUM 20
CONSULTA POPULAR 24

EN LA MANA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que este documento acredita para ser inscrita en
el padrón de votantes en el 2024, en virtud de la Ley Orgánica de
Lucha contra la Corrupción

Jhon Solis

1. *Chlorophyll a*
 2. *Chlorophyll b*
 3. *Chlorophyll c*
 4. *Chlorophyll d*
 5. *Chlorophyll e*
 6. *Chlorophyll f*
 7. *Chlorophyll g*
 8. *Chlorophyll h*
 9. *Chlorophyll i*
 10. *Chlorophyll j*
 11. *Chlorophyll k*
 12. *Chlorophyll l*
 13. *Chlorophyll m*
 14. *Chlorophyll n*
 15. *Chlorophyll o*
 16. *Chlorophyll p*
 17. *Chlorophyll q*
 18. *Chlorophyll r*
 19. *Chlorophyll s*
 20. *Chlorophyll t*
 21. *Chlorophyll u*
 22. *Chlorophyll v*
 23. *Chlorophyll w*
 24. *Chlorophyll x*
 25. *Chlorophyll y*
 26. *Chlorophyll z*
 27. *Chlorophyll aa*
 28. *Chlorophyll ab*
 29. *Chlorophyll ac*
 30. *Chlorophyll ad*
 31. *Chlorophyll ae*
 32. *Chlorophyll af*
 33. *Chlorophyll ag*
 34. *Chlorophyll ah*
 35. *Chlorophyll ai*
 36. *Chlorophyll aj*
 37. *Chlorophyll ak*
 38. *Chlorophyll al*
 39. *Chlorophyll am*
 40. *Chlorophyll an*
 41. *Chlorophyll ao*
 42. *Chlorophyll ap*
 43. *Chlorophyll aq*
 44. *Chlorophyll ar*
 45. *Chlorophyll as*
 46. *Chlorophyll at*
 47. *Chlorophyll au*
 48. *Chlorophyll av*
 49. *Chlorophyll aw*
 50. *Chlorophyll ax*
 51. *Chlorophyll ay*
 52. *Chlorophyll az*
 53. *Chlorophyll aza*
 54. *Chlorophyll abz*
 55. *Chlorophyll aca*
 56. *Chlorophyll acb*
 57. *Chlorophyll acc*
 58. *Chlorophyll acd*
 59. *Chlorophyll ace*
 60. *Chlorophyll acf*
 61. *Chlorophyll acg*
 62. *Chlorophyll ach*
 63. *Chlorophyll aci*
 64. *Chlorophyll acj*
 65. *Chlorophyll ack*
 66. *Chlorophyll acl*
 67. *Chlorophyll acm*
 68. *Chlorophyll acn*
 69. *Chlorophyll aco*
 70. *Chlorophyll acp*
 71. *Chlorophyll acq*
 72. *Chlorophyll acr*
 73. *Chlorophyll acs*
 74. *Chlorophyll act*
 75. *Chlorophyll acu*
 76. *Chlorophyll acv*
 77. *Chlorophyll acw*
 78. *Chlorophyll acx*
 79. *Chlorophyll acy*
 80. *Chlorophyll acz*
 81. *Chlorophyll azaa*
 82. *Chlorophyll abzab*
 83. *Chlorophyll acaab*
 84. *Chlorophyll acbab*
 85. *Chlorophyll accab*
 86. *Chlorophyll acdab*
 87. *Chlorophyll aceab*
 88. *Chlorophyll acfab*
 89. *Chlorophyll acgab*
 90. *Chlorophyll achab*
 91. *Chlorophyll aciab*
 92. *Chlorophyll acjab*
 93. *Chlorophyll ackab*
 94. *Chlorophyll aclab*
 95. *Chlorophyll acmab*
 96. *Chlorophyll acnab*
 97. *Chlorophyll acoab*
 98. *Chlorophyll acpab*
 99. *Chlorophyll acqab*
 100. *Chlorophyll acrab*
 101. *Chlorophyll acsab*
 102. *Chlorophyll actab*
 103. *Chlorophyll acub*
 104. *Chlorophyll acvab*
 105. *Chlorophyll acwab*
 106. *Chlorophyll acxab*
 107. *Chlorophyll acyab*
 108. *Chlorophyll aczab*
 109. *Chlorophyll azaab*
 110. *Chlorophyll abzab*
 111. *Chlorophyll acaab*
 112. *Chlorophyll acbab*
 113. *Chlorophyll accab*
 114. *Chlorophyll acdab*
 115. *Chlorophyll aceab*
 116. *Chlorophyll acfab*
 117. *Chlorophyll acgab*
 118. *Chlorophyll achab*
 119. *Chlorophyll aciab*
 120. *Chlorophyll acjab*
 121. *Chlorophyll ackab*
 122. *Chlorophyll aclab*
 123. *Chlorophyll acmab*
 124. *Chlorophyll acnab*
 125. *Chlorophyll acoab*
 126. *Chlorophyll acpab*
 127. *Chlorophyll acqab*
 128. *Chlorophyll acrab*
 129. *Chlorophyll acsab*
 130. *Chlorophyll actab*
 131. *Chlorophyll acub*
 132. *Chlorophyll acvab*
 133. *Chlorophyll acwab*
 134. *Chlorophyll acxab*
 135. *Chlorophyll acyab*
 136. *Chlorophyll aczab*
 137. *Chlorophyll azaab*
 138. *Chlorophyll abzab*
 139. *Chlorophyll acaab*
 140. *Chlorophyll acbab*
 141. *Chlorophyll accab*
 142. *Chlorophyll acdab*
 143. *Chlorophyll aceab*
 144. *Chlorophyll acfab*
 145. *Chlorophyll acgab*
 146. *Chlorophyll achab*
 147. *Chlorophyll aciab*
 148. *Chlorophyll acjab*
 149. *Chlorophyll ackab*
 150. *Chlorophyll aclab*
 151. *Chlorophyll acmab*
 152. *Chlorophyll acnab*
 153. *Chlorophyll acoab*
 154. *Chlorophyll acpab*
 155. *Chlorophyll acqab*
 156. *Chlorophyll acrab*
 157. *Chlorophyll acsab*
 158. *Chlorophyll actab*
 159. *Chlorophyll acub*
 160. *Chlorophyll acvab*
 161. *Chlorophyll acwab*
 162. *Chlorophyll acxab*
 163. *Chlorophyll acyab*
 164. *Chlorophyll aczab*
 165. *Chlorophyll azaab*
 166. *Chlorophyll abzab*
 167. *Chlorophyll acaab*
 168. *Chlorophyll acbab*
 169. *Chlorophyll accab*
 170. *Chlorophyll acdab*
 171. *Chlorophyll aceab*
 172. *Chlorophyll acfab*
 173. *Chlorophyll acgab*
 174. *Chlorophyll achab*
 175. *Chlorophyll aciab*
 176. *Chlorophyll acjab*
 177. *Chlorophyll ackab*
 178. *Chlorophyll aclab*
 179. *Chlorophyll acmab*
 180. *Chlorophyll acnab*
 181. *Chlorophyll acoab*
 182. *Chlorophyll acpab*
 183. *Chlorophyll acqab*
 184. *Chlorophyll acrab*
 185. *Chlorophyll acsab*
 186. *Chlorophyll actab*
 187. *Chlorophyll acub*
 188. *Chlorophyll acvab*
 189. *Chlorophyll acwab*
 190. *Chlorophyll acxab*
 191. *Chlorophyll acyab*
 192. *Chlorophyll aczab*
 193. *Chlorophyll azaab*
 194. *Chlorophyll abzab*
 195. *Chlorophyll acaab*
 196. *Chlorophyll acbab*
 197. *Chlorophyll accab*
 198. *Chlorophyll acdab*
 199. *Chlorophyll aceab*
 200. *Chlorophyll acfab*
 201. *Chlorophyll ac*



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311754145

Nombres del ciudadano: SANTANA BARCIA JAIME ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SANTANA MACHUCA JAIME ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARCIA LUCAS GLORIA ELOISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 247-018-34619



247-018-34619

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00765.** LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mg

Notaria Pública Segunda del cantón Manta

